

**COMITÉ ELECTORAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD
EJECUTORA 400 GERESA LORETO - PERIODO 2024 - 2026**

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES
TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ ELECTORAL
MDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RED EJECUTORA DE SALUD N°
400 GERESA - LORETO, POR EL PERIODO 2024 - 2026**

EL COMITÉ ELECTORAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RED EJECUTORA DE SALUD N° 400 GERESA - LORETO, en virtud del artículo 31° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo¹, y el artículo 49° de Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo², convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral ³ .	Presidente: Francisco Nicolai Davalos Céspedes. Secretario: José Alberto Pinedo Casado. Vocales: Vanessa Isela Hidalgo Ramírez. Sonia Ivone Ríos Pinedo. Alan Elvis Vásquez Marinho. Fernando Vela Tuesta
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (art. 43° del RLSST)	Seis (6) titulares. (3 asistencial y 3 administrativo) Seis (6) suplentes. (3 asistencial y 3 administrativo)
3	Plazo del mandato (art. 62° del RLSST)	Dos (2) años.
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ser trabajador con contrato de trabajo. (Decreto Legislativo N° 276, 1057, o 728). - Tener dieciocho (18) años de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones.	Presencial para la zona urbana y virtual para la zona de periferia
6	Periodo de inscripción de candidatos/as.	Del 02 de setiembre al 06 de setiembre del 2024. Las postulaciones se enviarán al correo electrónico autorizado siguiente: nicolai29@hotmail.com
7	Publicación del listado de candidatos/as inscritos/as.	09 de setiembre del 2024. Página web de la GERESA LORETO
8	Recepción de tachas	10 de setiembre del 2024. Se enviarán al correo electrónico autorizado siguiente: nicolai29@hotmail.com y en forma física en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9	Absolución de tachas	11 de setiembre del 2024. Se publicará en la página web institucional.
8	Publicación de candidatos/as aptos/as.	12 de setiembre del 2024. Página web de la Página web de la GERESA LORETO.
10	Fecha de elección, lugar horario. (art.49 RLSST)	28 de setiembre del 2024. Lugar: LOCAL CAFAE GERESA LORETO

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.

³ Resolución Directoral N° 000119-2022-UE005/MC.



GERESA
AGENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITÉ ELECTORAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD
EJECUTORA 400 GERESA LORETO - PERIODO 2024 - 2026**

		Horario de 08:00 a 15:00 horas
11	Publicación de resultados.	30 de setiembre del 2024.
12	Personal habilitado para elegir a los representantes de los trabajadores	Todo el personal que preste servicios de manera subordinada, y se encuentre con vincula laboral vigente comprendidos en los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276, 1057, 728, repuestos judiciales y rotados. No están habilitaos para elegir, el personal de dirección y de confianza (director ejecutivo, ejecutivos de área o coordinaciones, directores designados o Directivos Superiores, y responsable de la Oficina de Recursos Humanos). Se adjunta el padrón de personal apto para elegir.
13	Publicación de plazo para presentar impugnaciones.	30 de setiembre del 2024. Se enviarán al correo electrónico autorizado siguiente: nicolai29@hotmail.com
14	Resolución de impugnaciones	02 de octubre del 2024. Se publicará en la Página web de la GERESA LORETO.
15	Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	04 de octubre del 2024.

**Se adjunta modelo de carta de postulación.*

Iquitos, 21 de agosto del 2024.

Francisco Nicolai Davalos Céspedes
Presidente del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo.

José Alberto Pinedo Casado.
Secretario del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo.

Vanessa Isela Hidalgo Ramírez
Vocal del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo

Sonia Ivone Ríos Pinedo.
Vocal del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo

Alan Elvis Vásquez Marinho
Vocal del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo

Fernando Vela Tuesta
Vocal del Comité Electoral de Seguridad y
Salud en el Trabajo

**COMITÉ ELECTORAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD
EJECUTORA 400 GERESA LORETO - PERIODO 2024 - 2026**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE CANDIDATURA PARA SER
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO DE LA RED EJECUTORA DE SALUD N° 400 GERESA -
LORETO, POR EL PERIODO 2024 - 2026**

Iquitos, ___ de _____ del 2024.

Señores:

**Comité Electoral de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Gerencia Reional
de Salud de Loreto - 2024.**

Presente. -

**Asunto: Lista de candidatos para representantes de los trabajadores para integrar
el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Ejecutora N° 400 -
GERESA LORETO.**

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de presentar la candidatura de mi lista, para
representante de trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la
Unidad Ejecutora N° 400 - GERESA LORETO, para el periodo 2024-2026.

Manifiesto, que las candidaturas cumplen con los requisitos a que hace referencia el
artículo 47° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adjunto los documentos que lo acreditan:

Anexo 1: Copia de documento que acredita mi condición de trabajador.

Anexo 2: Copia Simple de Documento de Identidad, para acreditar mi edad.

Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere
pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de
consideración y estima.

Atentamente.



GERESA
AGENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITE ELECTORAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD
EJECUTORA 400 GERESA LORETO - PERIODO 2024 - 2026**

**Lista de postulantes para representación de trabajadores en el Comité de
Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Ejecutora N° 400 - GERESA
LORETO, para el periodo 2024-2026**

Periodo de inscripción: del 02 al 06 de setiembre del 2024

	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CENTRO LABORAL
MIEMBROS TITULARES	01				
	02				
	03				
	04				
	05				
	06				
MIEMBROS SUPLENTE	01				
	02				
	03				
	04				
	05				
	06				

Fecha de postulación: ____/____/____

- ❖ En caso su postulación sea de forma individual, deberá de consignarlo como tal en su carta de presentación de candidatura.